

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Instituto Municipal de Atención Social

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por acuerdo del Consejo Rector del Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife de fecha 30 de diciembre de 2014, fueron aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de los Servicios integrales de atención a las personas sin hogar en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente.

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

Organismo: Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife (IMAS)

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Atención Social. C/ San Pedro Alcántara nº 5, Santa Cruz de Tenerife, C.P. 38003. Teléfonos: 922 606 738 y 922 606 759. Fax: 922 606 732.

2.- Objeto del contrato: Servicios integrales de atención a las personas sin hogar que se encuentren en situación de exclusión social en el municipio de Santa Cruz de Tenerife durante las 24 horas del día, tal y como se describen en el apartado 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Lugar de ejecución: municipio de Santa Cruz de Tenerife.

Plazo de ejecución: 4 años desde su formalización. Posibilidad de prórrogas hasta un máximo de 2 años.

3.- Tramitación y procedimiento y criterios de adjudicación:

Tramitación: urgente.

Procedimiento: abierto.

Criterios de adjudicación:



Criterios	Puntuación máxima
CALIDAD DEL PROYECTO	35 %
OFERTA ECONÓMICA*	40 %
MEJORAS DEL SERVICIO*	25 %

* Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes

4.- Valor estimado del contrato: 8.521.310,94 euros.

Presupuesto base de licitación: 5.600.873,96 euros
IGIC: 392.061.18

5.- Garantías:

Provisional: No se exige

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (excluido I.G.I.C.).

6.- Requisitos específicos del contratista:

No se exige clasificación empresarial, sin perjuicio de acreditar los correspondientes requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional, establecidos en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- **Fecha límite de presentación:** Dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

- **Lugar de presentación:** En el registro auxiliar del IMAS, sito en la calle San Pedro Alcántara nº 5, planta 1ª, Santa Cruz de Tenerife, C.P. 38003, en cualesquiera de los registros de las Oficinas de Atención e Información Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, así como a través de los medios indicados en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- **Dirección electrónica donde obtener información relativa a la convocatoria y consultar los pliegos y documentación complementaria (perfil del contratante):** www.santacruzdetenerife.es.



8.- Apertura de las ofertas:

Lugar: En las dependencias del Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife. C/ San Pedro Alcántara nº 5, Santa Cruz de Tenerife.

Fecha y hora: La calificación de la documentación general tendrá lugar en un plazo máximo de 1 mes desde la finalización del plazo de presentación de ofertas, previa comunicación a los licitadores del día y hora.

9.- Gastos de publicidad: Serán de cuenta del contratista hasta un límite máximo de 3.000,00 euros.

10.- Fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia:

-21/01/2015.

11.- Fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones:

-05/02/2015.

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de enero de 2015.

El Jefe del Servicio
de Atención Social

Adalberto García Pestano